

Información de Trámite

Nombre Trámite	SOLICITUD DE ASESORAMIENTO EN POSIBLES VULNERACIONES DE DERECHOS HUMANOS Y DE LA NATURALEZA
Institución	DEFENSORÍA DEL PUEBLO
Descripción	Todo persona o grupo de personas, puede solicitar una asesoría sobre posibles vulneraciones de derechos humanos y de la naturaleza. En caso de que la persona servidora pública institucional que recepta la petición verbal determina que ésta no es de competencia de la Defensoría del Pueblo, deberá indicar a la persona usuaria/peticionaria la institución competente ante la cual deberá presentar su petición y los mecanismos existentes para hacer valer sus derechos.
¿A quién está dirigido?	Todas las personas ecuatorianas y extranjeras que se encuentren en territorio nacional y personas ecuatorianas en el exterior podrán beneficiarse de la asesoría que brinda la institución en materia de derechos humanos y de la naturaleza mediante este trámite. Dirigido a: Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: • La protección y tutela de un derecho humano o de la naturaleza
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Petición de forma escrita o verbal por parte de la persona usuaria. Requisitos Específicos: No aplica requisitos especiales.
¿Cómo hago el trámite?	Presencial: Presentar el consentimiento previo libre, inequívoco e informado de la persona titular para el tratamiento de sus datos personales (autorización) y la petición de forma escrita o verbal por parte de la persona usuaria, y en caso de que se presenten documentos que sustenten el requerimiento se revisará la información con la finalidad de determinar si la petición se encuentra dentro de las competencias de la institución; en caso de que la persona usuaria manifieste no disponer en ese momento de la documentación de sustento, se brindará el asesoramiento correspondiente, informando que podrá ser atendida por cualquier canal habilitado por la institución con la información y/o documentación completa. Ingreso a través del GOB.EC: 1. Ingrese a: www.gob.ec; 2. Seleccione en la parte superior Instituciones; 3. Busque la institución en el portal DEFENSORIA DEL PUEBLO; 4. Busque y seleccione el trámite requerido; 5. Revise los pasos que debe cumplir. Ingreso a través de Contacto Ciudadano Digital: 1. Ingrese a: www.dpe.gob.ec 2. Seleccione la opción de Contacto Ciudadano Digital 3. Regístrese para poder ingresar al aplicativo tecnológico 4. Una vez que pueda acceder como usuario/a registrado seleccione la opción de efectuar requerimiento

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial, Sistema de Gestión Documental Quipux (www.gestiondocumental.gob.ec).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Lunes a viernes de 08h30 a 17h00 en las oficinas de todo el país.

Provincia	Cantón	Dirección
Cañar	Azogues	Av. 16 de abril y Babahoyo, 2do piso, edificio del Centro de Atención Ciudadana de Azogues.
Azuay	Cuenca	Gran Colombia N 22-192 y Unión Nacional, Edificio Cordero
Bolívar	Guaranda	Manuela Cañizares, entre Pichincha y Antigua Colombia
Cañar	Cañar	Calles Pichincha y Sucre, 2do piso, Centro Cívico
Carchi	Tulcán	Calle Bolívar No. 51034 y 10 de agosto
Chimborazo	Riobamba	Av. Unidad Nacional y Calicuchima (esq.) frente TVS.
Cotopaxi	Latacunga	Sánchez de Orellana y Márquez de Maenza. Edificio Centro de Atención Ciudadana Latacunga
El Oro	Machala	Guayas y Pasaje, junto a la UNE del edificio 1545
Esmeraldas	Esmeraldas	Av. Jaime Roldos Aguilera y entrada al puerto pesquero, segundo piso. Segundo edificio
Esmeraldas	San Lorenzo	Eloy Alfaro y 27 de Noviembre, Barrio Las Mercedes, Cantón San Lorenzo
	Pto. Baquerizo	
Galápagos	Moreno / Isla San Cristóbal	Gabriel García Moreno s/n y Vicente Rocafuerte
Guayas	Guayaquil	Ed. Ex-Banco del Azuay, calles Pedro Carbo y 9 de Octubre, esq. Centro de Atención Ciudadana, ala B. segundo piso, Av. Cristóbal Colón y vía Milagro Km. 26.
Guayas	Milagro	
Imbabura	Ibarra	Sucre 9-70 entre Padre Juan de Velasco y Cristóbal Colón
Loja	Loja	Av. Cuxibamba 01-89 entre Tena y Ancón, edificio Imperio, 2do. Piso
Los Ríos	Babahoyo	Calle Sucre entre 10 de agosto y General Barona (Centro Comercial Eugenio Espejo)
Los Ríos	Quevedo	Calle 12 de Octubre s/n entre la novena y la décima.
Manabí	Chone	Plutarco Moreira, entre Sixto Durán Ballén e intersección By Pass, edificio del Consejo de la Judicatura Chone
Manabí	Manta	Urba. Manta 2000, manz. 27, lote 17, vía a San Mateo, frente a la Asoc. De Abogados de Manta.
Manabí	Portoviejo	Av. Los Nardos y 15 de abril, atrás del Ecu 911 en la vía a Santa Ana
Morona Santiago	Macas	Sor María Troncatti, entre Wilson Vinuela y Capitán Villanueva
Napo	Tena	Calle García Moreno 449 y Simón Bolívar
Orellana	Coca	Calle Aguarico y Quito esquina.
Pastaza	Puyo	Benigno Malo y Av. Monseñor Alberto Zambrano (junto a las oficinas de la policía Judicial y diagonal al ed. Del Cons. De la Judicatura).
Pichincha	Quito	Av. De la Prensa N54-97 y Jorge Piedra
Pichincha	Edificio Matriz	Av. 12 de Octubre N16-114 y Pasaje Nicolás Jiménez
Santa Elena	Santa Elena	Calle Carlos Espinoza Larrea, entre calles quinta y sexta, ciudadela Santa Prisca, Edificio Centro de Atención Ciudadana, planta baja
Santo Domingo de los Tsáchilas	Santo Domingo	Clemencia de Mora s/n y Tiputini
Sucumbíos	Lago Agrio	Av. Circunvalación y Av. Gonzalo López Maraño, edificio del Centro de Atención Ciudadana de Nueva Loja, 2do piso
Tungurahua	Ambato	Castillo 458 entre Sucre y Bolívar, Edif. Clantour junto al IESS, 3er. Piso, 4to Piso
Zamora Chinchipe	Zamora	Av. Heróes de Paquisha y García Moreno (esquina)

Base Legal

- [Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.](#) Art. Art. 37 literal d).
- [Reglamento de trámites y procedimientos de casos de competencia de la Defensoría del Pueblo.](#) Art. Art. 11.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Coordinación General de Protección de Derechos Humanos y de la Naturaleza
Correo Electrónico: miguel.chimborazo@dpe.gob.ec
Teléfono: (02) 3829670/ (02) 2986724 / (02) 2225376

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	10	0	2057
2025	09	0	1547
2025	08	0	1497
2025	07	0	1782
2025	06	0	1600
2025	05	0	1317
2025	04	0	1242
2025	03	0	965
2025	02	0	1330